

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**9480** *CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de abril de 1985, de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL), por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos y excluidos, se publican los Tribunales calificadoros y se establecen los días de comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas restringidas para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de la oficina principal de la misma del grupo de Administración General, subgrupos: Técnico, Gestión, Administrativo, Auxiliar y Subalterno.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de fecha 30 de abril de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 12011, párrafo segundo, línea doce, donde dice: «10. Ramón Sanz, Luis Miguel», debe decir: «10. Ramón Sanz, Luis Manuel».

Párrafo cuarto, línea cinco, donde dice: «5. González Guirao, Miguel», debe decir: «5. Bueso Guirao, Miguel.» Se omite: «6. González Cid, María», que se incluye.

Párrafo quinto, línea treinta y tres, donde dice: «31. Tejera Marisánchez, Araceli», debe decir: «Tejera Marisánchez, Araceli». Línea treinta y tres, donde dice: «..... Por no haber presentado ....., debe decir: «..... Por haber presentado .....,».

Página 12012, dice: «Subgrupo Auxiliar ..... D. José Manuel Quintero Saavedra, en representación de los asegurados y beneficiarios del Consejo General de la Mutualidad», debe decir: «D. José Manuel Quintero Saavedra, en representación de los asegurados y beneficiarios del Consejo General de la Mutualidad. Suplente: D. Aníbal Artigas Gómez».

Madrid, 7 de mayo de 1985.—El Director técnico, Clementino Calvo Ramírez.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**9481** *RESOLUCION de 20 de mayo de 1985, del Tribunal calificador de las oposiciones restringidas entre funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, para cubrir Forensias vacantes en Madrid y Barcelona, por la que se acuerda la publicación de la relación definitiva de los opositores, según el orden obtenido en el sorteo.*

Celebrado el sorteo de los opositores acordado por resolución del Tribunal calificador de las oposiciones restringidas entre funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses para cubrir Forensias vacantes en Madrid y Barcelona de fecha 30 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), ha correspondido el número 1 al opositor don Pedro Reixa Pérez-Peñamaría, por lo que la lista, de acuerdo con el sorteo, queda en el siguiente orden:

- 1.º Reixa Pérez-Peñamaría, Pedro Luis.
- 2.º Aparicio Alvarez, Francisco Javier.
- 3.º Borobia Fernández, César.
- 4.º Borrás Roca, Luis.
- 5.º Cabeza Alvarez, Pedro.
- 6.º Canelada Coello, Angel.
- 7.º Fernández Valencia, Venancio.
- 8.º Hernández Moreno, José.
- 9.º Marcos García, Antonio.
- 10.º Moreno Moreno, María del Socorro.
- 11.º Ortiz Valero, Tomás.
- 12.º Perea Folgueras, Mariano.
- 13.º Pujol Robinat, Amadeo.

Publicándose la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo ordenado por la disposición sexta

del Acuerdo de 28 de septiembre de 1984, que convocó las oposiciones.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—El Secretario, Luis Serrano.—Visto bueno: El Presidente, Bernardo Francisco Castro.

**9482** *ACUERDO de 17 de mayo de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984, la disposición transitoria segunda, número 2, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente, en su reunión del día 17 de mayo de 1985, acordó anunciar concurso para la provisión de la plaza de Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, concediendo un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de la Habana, 140. 28036-Madrid, sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General de este Consejo transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**9483** *RESOLUCION de 11 de abril de 1985, de la Diputación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos de la Zona 5.ª de la capital.*

Se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos de la Zona 5.ª de la capital.

Características de la zona:

Categoría.—Especial.

Capitalidad.—Sevilla.

Demarcación.—Comprende un sector del término municipal de Sevilla, delimitado por la siguiente línea divisoria: Puente de Isabel II; números 17 al 20 de la plaza del Aitozano; números pares de la calle San Jacinto y de la avenida de Coria; prolongación de la avenida de Coria en una recta imaginaria hasta el nuevo cauce del río Guadalquivir; todo el término municipal de Sevilla situado en la margen derecha del Guadalquivir.

Ayuntamientos que comprende: Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Aznalcóilar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Camas, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzmán, El Castillo de las Guardas, Coria del Río, Espartinas, Gelves, Gines, Huévar, Mairena del Aljarafe, El Madroño, Olivares, Palomares del Río, Pilas, Puebla del Río, El Ronquillo, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Santlúcar la Mayor, Tomares, Umbré, Valencina de la Concepción, Villamanrique de la Condesa y Villanueva del Ariscal.

Promedio del cargo.—El promedio del cargo ordinario de valores-recibos en el bienio 1983-1984 es de 456.741.497 pesetas.

Premios de cobranza:

Valores del Estado.—En voluntaria: El 100 por 100 de lo que percibe la Corporación, equivalente en la actualidad al 2,50 por 100.

En ejecutiva: El 68 por 100 de lo que percibe la Corporación, equivalente hoy al 10,20 por 100; sin que tenga efecto la limitación establecida en el artículo 96 del Reglamento General de Recaudación, en virtud de la concesión de Régimen Especial que hasta la fecha tiene reconocida esta Corporación.

Se reconoce igualmente el derecho a la recompensa por incremento de recaudación, tanto en voluntario como en ejecutiva, que

establecen los artículos 78 y 79 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Plagas del campo.-En voluntaria: El 80 por 100 de lo que percibe la Corporación, equivalente en esta fecha al 8 por 100 de la recaudación.

En ejecutiva: El 68 por 100 de lo que percibe la Corporación, equivalente al 10,20 por 100.

De tributos propios de entes territoriales.-En voluntaria: El mismo porcentaje que el establecido para los valores cargados por el Estado de las exacciones que se puedan crear, siempre que no se disponga otra cosa en la ordenanza de las mismas o en la regulación legal que la implante, transfiera o modifique.

En ejecutiva: El 10,20 por 100, con la salvedad anterior.

De otros organismos y entes públicos.-Los premios serán fijados a tenor de las obligaciones de carácter bilateral que se establezcan entre la Diputación y las expresadas Corporaciones.

Cuantía de la fianza.-Establecido un sistema mixto por esta Diputación para la constitución de fianza, de acogerse al mismo el nombrado Recaudador deberá constituir el 0,40 por 100 del promedio del cargo como fianza individual, y el 0,55 por 100 como fianza colectiva. De no acogerse a este sistema, la fianza a constituir será equivalente al 5 por 100 del promedio bienal del cargo señalado.

La vacante corresponde al turno preferencial de funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda.

Las solicitudes para optar a la plaza se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el nombramiento que se efectúe cabe interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha de la notificación.

La falta de toma de posesión por el funcionario designado determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

El texto íntegro de estas bases figura publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 82, de 11 de abril de 1985.

Sevilla, 11 de abril de 1985.-El Presidente.-5.829-E (26696).

**9484** RESOLUCION de 15 de abril de 1985, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Administrativos.

En relación con el acuerdo de la presidencia de esta Diputación Foral de Guipúzcoa de 26 de enero de 1983, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de 16 de marzo de 1983, sobre resolución del concurso para cubrir diez plazas de Administrativos, se hace público que por Decreto foral-Resolución dictado en el día de la fecha por el excelentísimo señor Diputado general, se ha resuelto ejecutar el fallo de la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona en el recurso contencioso-administrativo número 239/1983, interpuesto por doña María Rosa García Golderos contra las Resoluciones del Diputado general de Guipúzcoa de 26 de enero de 1983 y de 10 de mayo del mismo año, que excluían a la recurrente de la participación en el concurso convocado por Resolución del Diputado general de 14 de octubre de 1982 para cubrir diez plazas de Administrativos en la Hacienda Foral de Guipúzcoa entre funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, y en tal sentido efectuar la adjudicación en los siguientes términos:

«Adjudicar las diez plazas convocadas en el referido concurso, atendidos los méritos en ellos concurrentes, conocimiento del cuskera y servicios prestados en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco o en el Ministerio de Hacienda, a los siguientes funcionarios:

1. Doña Belarmina Díez González (A02PG013657).
2. Doña María Antonia Sexmilo Olondris (A02PG013646).
3. Doña María Aránzazu Garicano Echeverría (A02PG013719).
4. Doña Felisa Arcos Herreros (A02PG004178).
5. Doña María Asunción Zabalza Montes (A02PG005289).
6. Doña María Teresa Agesta Jiménez (A02PG009781).
7. Doña María Rosa García Golderos (A02PG008882).
8. Don Félix Pérez García (A02PG013623).

9. Don Eloy Merino Villaquirán (A02PG012567).
10. Don Daniel Nagore Lain (A02PG013937).»

Lo que se hace público para general conocimiento.  
San Sebastián, 15 de abril de 1985.-El Secretario.-6.592-E (30127).

**9485** RESOLUCION de 15 de abril de 1985, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, por la que se hace pública la oferta de empleo para 1985.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento pleno el día 11 de abril de 1985 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 y en la disposición final segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, aprobar la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1985, con el siguiente detalle:

	Plazas
<i>Personal funcionario</i>	
<b>Grupo A</b>	
Arquitecto .....	1
Titulado superior universitario (título Licenciado en -Derecho) .....	4
Titulado superior universitario (título Licenciado en Ciencias Químicas) .....	1
Titulado superior universitario (título Licenciado en Farmacia) .....	1
<b>Grupo C</b>	
Administrativo de Administración General .....	2
Auxiliar Inspección de Sanidad .....	1
Sargento Guardia Urbana .....	1
<b>Grupo D</b>	
Cabo Guardia Urbana .....	1
<i>Personal laboral</i>	
Técnico superior .....	4
Técnico medio .....	7
Técnico auxiliar .....	2
Ayudante administrativo .....	4
Maestro de Servicios Municipales .....	2
Oficial de Servicios Municipales .....	6
Ayudante de Servicios Municipales .....	4

L'Hospitalet de Llobregat, 15 de abril de 1985.-El Alcalde. Juan Ignacio Pujana Fernández.-5.701-E (26149).

**9486** RESOLUCION de 23 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arquitectos.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 19 de abril de 1985, publica las bases para provisión en propiedad de dos plazas de Arquitecto municipal (subgrupo de Administración Especial) por el sistema de concurso-oposición.

Plazo de presentación de instancias y documentación: Treinta días hábiles a contar desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozuelo de Alarcón, 23 de abril de 1985.-El Alcalde.-6.892-E (32395).